

VALPARAISO, 18 de noviembre de 2014

Señor  
Raúl Súnico Galdames  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura  
Bellavista 168 piso 18  
**VALPARAISO**

Ref.: Adjunta Acta Sesión 03/2014 del Comité Científico Técnico de Recursos Demersales Zona Centro Sur (CCT-RDZCS).


- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., en Acta N° 03/2014 del Comité Científico de la Ref. de fecha 18 de noviembre de 2014, con el propósito de que ésta sea conducida al señor Ministro de Economía, Fomento y Turismo, para los efectos de fijar el nivel de la cuota global anual de captura para el año 2015 en las pesquerías de merluza común y jibia.

Hago presente a Ud., que el rango de cuotas de captura biológicamente aceptable recomendadas está en consonancia con lo dispuesto en la letra c) del artículo 153 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Saluda atentamente a Ud.,

  
Sergio Neira Alarcón  
Presidente  
Comité Científico Técnico  
Recursos Demersales Zona Centro Sur



## Acta 3<sup>ra</sup> Sesión 2014 (03/2014)

### DATOS DE LA SESION

Sesión: 3° sesión de 2014  
Lugar: SSPA, Sala Reuniones Piso 19°, Valparaíso  
Fechas: 17 y 18 de noviembre de 2014

### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La sesión se inició bajo la presidencia del Sr. Sergio Neira y del Secretario, Sr. Jorge Farías. Las funciones de reportería estuvieron a cargo de los señores Claudio Gatica y Jorge Farías.

Se invita a los investigadores del Instituto de Fomento Pesquero, Sr. Ignacio Paya, Sr. Sergio Lillo, Sr. Jorge Sateler, Srta. Karen Belmar, Edison Garcés y Sr. Fernando Espíndola a exponer respecto de los recursos y pesquerías según sus competencias.

La consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura al CCT-RDZCS se indica está referida a lo siguiente:

- Estatus y rango CBA merluza común en su unidad de pesquería.
- Rango CBA merluza común en area fuera de su unidad de pesquería.
- Estatus y rango CBA jibia.
- Levantamiento veda raya volantín y raya espinosa. Si es aprobado, se requiere estatus y rango CBA para unidad de pesquería y el área al sur de la unidad de pesquería, según corresponda.

### PARTICIPANTES

Miembros en ejercicio participantes en esta sesión de trabajo:

- **Ciro Oyarzún** (Via Skype, se excusa de viajar a Valparaíso)
- **Julio Lamilla**
- **Sergio Neira**
- **Dante Queirolo**

Miembros Institucionales:

- **Jorge Farías** SSPA (Secretario)





**Comité Científico Técnico**  
**Recursos Demersales Zona Centro-Sur**  
**CCT-RDZCS**

---

- Aurora Guerrero                      SSPA
- Renzo Tascheri                        IFOP
- Patricio Gálvez                        IFOP

Miembros sin derecho a voto:

- Aquiles Sepúlveda                    INPESCA
- Claudio Gatica                         INPESCA

## **AGENDA DE TRABAJO**

La Secretaría Ejecutiva de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura propuso la siguiente agenda de trabajo para esta sesión:

### **Día 1 (17 de Noviembre de 2014)**

- 09:00 - 09:10 h    Bienvenida.**
- 09:10 - 10:00 h    Aspectos administrativos.**
  - Aprobación de agenda.
  - Elección de reporteros.
  - Requerimientos de la Administración.
  - Arreglos acta e informe técnico.
- 12:00 – 15:00 h    Merluza común.**
  - 12:00 – 13:00, Indicadores biológicos y pesqueros (IFOP).
  - 13:00 – 13:30, Crucero de evaluación directa (IFOP).
  - 13:30 – 14:30, Estatus y posibilidades de explotación (IFOP).
  - 14:30 – 15:00, Documento de posición Comité de Manejo (CM).
  - 15:00 – 15:30, Discusión y recomendación.
- 16:00 - 18:00 h    Jibia.**
  - 16:00 – 16:30, Indicadores biológicos y pesqueros (IFOP).
  - 16:30 – 17:30, Estatus y posibilidades de explotación (IFOP).
  - 17:30 – 18:00, Discusión y recomendación.

### **Día 2 (18 de Noviembre de 2014)**

- 09:00 - 13:00 h    Raya.**
  - 09:00 – 09:30, Indicadores biológicos y pesqueros (IFOP).
  - 09:30 – 10:30, Estatus y posibilidades de explotación (IFOP).
  - 10:30 - 11:00, Solicitud Comité de Manejo (CM).
  - 11:00 – 11:30, Discusión y recomendación.
- 13:00 - 14:30 h    Almuerzo libre**



**Comité Científico Técnico**  
**Recursos Demersales Zona Centro-Sur**  
**CCT-RDZCS**

---

14:30 - 17:30 h    **Elaboración y aprobación del acta de la reunión.**  
**Arreglos para la elaboración del informe técnico.**

## **ANTECEDENTES, ACUERDOS Y ASESORIA**

### **Pesquería Merluza Común**

De acuerdo con los resultados de la evaluación de stock actualizada al año 2014, la pesquería del recurso merluza común se encuentra sobreexplotada. Si se define BLIM igual a 0,5BRMS, la pesquería de merluza común se encuentra agotada.

Se recomienda por mayoría (7 votos a favor y 1 voto en contra) un rango de Captura Biológicamente Aceptable entre 18.400 y 23.000 toneladas, sin perjuicio que es del todo recomendable se establezca una cuota cercana al nivel inferior ya que los análisis de proyección no consideran la mortalidad por jibia y el error de implementación (nivel de cumplimiento de la medida).

La votación anterior contó con el voto disidente del Sr. Ciro Oyarzun, quién considera que el estado desastroso al que se ha llevado el recurso Merluza Común requiere de una veda extractiva de al menos 3 años.

Respecto del rango de CBA de merluza común para el área por fuera de su unidad de pesquería, se adopta mantener lo establecido para el presente año, es decir un máximo de 40 toneladas, lo que se traduce en un rango de CBA entre 32 y 40 toneladas.

### **Pesquería Jibia**

Se recomienda un rango de CBA entre 160.000 y 200.000 toneladas, lo que implica mantener el rango recomendado en el proceso de asesoría del año pasado. Lo anterior se sustenta en que los estimados de biomasa del modelo de evaluación presentan alta incertidumbre y, por lo tanto, no es posible establecer el marco biológico de referencia ni calificar el estatus.

### **Pesquería raya**

De acuerdo a la consulta efectuada por la Subsecretaría, se recomienda mantener la veda extractiva entre la VIII y XII Región. Esto en atención a que la información biológica pesquera y los resultados de la evaluación de stock no dan cuenta de cambios en el estado de conservación de la raya.



**Comité Científico Técnico**  
**Recursos Demersales Zona Centro-Sur**  
**CCT-RDZCS**

---

Este Comité además insta a efectuar un trabajo en conjunto con el Comité de Manejo con el objeto de diseñar estrategias futuras para el mejoramiento del registro de información base que permita evaluar posibles niveles de extracción.

**Varios**

Este Comité manifiesta su preocupación sobre el estado de conservación de otros recursos que debieran ser de su competencia, en particular de reineta y pejegallo.

Los detalles técnicos que sustentan la presente asesoría, se informarán en el informe técnico correspondiente.

**Cierre**

La sesión de trabajo finalizó a las 18:00 horas, con la lectura y aprobación de la presente Acta.

**Firmas**

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente del Comité en representación de sus miembros, y el Secretario, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

  
**Sergio Neira Alarcón**  
Presidente CCT-RDZCS

  
**Jorge Fariás Ahumada**  
Secretario CCT-RDZCS